



IV CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FALLEROS - XÀTIVA FALLES 2020



ORGANIZAN:

- JUNTA LOCAL FALLERA DE XÀTIVA
- SOCIETAT MUSICAL "LA PRIMITIVA SETABENSE" DE XÀTIVA

BASES DEL IV CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FALLEROS

XÀTIVA – FALLES 2020

JUNTA LOCAL FALLERA DE XÀTIVA - SOCIETAT MUSICAL "LA PRIMITIVA SETABENSE" DE XÀTIVA

1. Podrá participar todo compositor que resida en la Comunidad Valenciana o fuera de ella, novel o profesional.

2. La Composición musical, inspirada en la fiesta fallera, será en la modalidad de pasodoble, sin texto literario, e instrumentado para una plantilla habitual de banda, cuyo instrumental mínimo se relaciona a continuación. Deberá ser inédito con anterioridad al Concurso. Constará de **dos primeros premios**. El primero de ellos será titulado con el nombre de la Fallera Mayor de Xàtiva y el segundo primer premio, con el nombre de la Fallera Mayor Infantil de Xàtiva.

3. Los concursantes participantes enviarán una única obra a la Secretaría de la Junta Local Fallera de Xàtiva, remitiéndolo única y exclusivamente a **C/Montcada 32 código postal 46800 de Xàtiva (Valencia)**, en un sobre cerrado que contendrá la partitura con su lema y el seudónimo del autor, y un sobre cerrado, (indicando el lema de la obra presentada) que incluya una fotocopia del D.N.I., como identificación del autor, con sus datos personales, dirección, teléfono, etc y una declaración jurada de que se trata de una obra original, que no se ha interpretado nunca y que no ha plagiado en parte ninguna otra obra. También podrá entregarse en mano en la sede de la Junta Local Fallera de Xàtiva en horario habitual.

4. Los concursantes participantes enviarán **TRES** partituras de dirección y dos juegos "particellas" de instrumentos. A ser posible, aunque no imprescindible, grabación en cualquier formato con la maqueta del pasodoble a piano, por ordenador o cualquier otro medio.

5. Las composiciones podrán presentarse hasta el día **29 de Noviembre de 2019**.

6. El Jurado estará compuesto por tres personalidades de reconocido prestigio musical, quienes seleccionarán las cuatro mejores composiciones, entre todas las presentadas. Estos cuatro pasodobles elegidos serán interpretados por la **Societat Musical "La Primitiva Setabense" de Xàtiva** durante el Concierto público que, con tal motivo, se organice. El fallo del Jurado tendrá lugar al finalizar el acto.

El primero de los premios (Fallera Mayor de Xàtiva) será concedido por el jurado seleccionado para tal finalidad y el segundo de los premios (Fallera Mayor Infantil de Xàtiva), será seleccionado mediante votación popular, por el público asistente al acto donde se interpreten las obras, en caso de elegir la misma obra, será el jurado seleccionado quien elija las dos obras ganadoras.

JUNTA LOCAL FALLERA DE XÀTIVA - SOCIETAT MUSICAL "LA PRIMITIVA SETABENSE" DE XÀTIVA

El fallo del Jurado será inapelable. La entrega de premios se realizará en el Concierto que a tal fin realizará la Societat Musical "La Primitiva Setabense" de Xàtiva. El resto de partituras, no seleccionadas, podrán ser retiradas por sus autores, durante los dos meses siguientes al fallo del Jurado, sino fuera así pasarían a formar parte del archivo de la Societat Musical "La Primitiva Setabense" de Xàtiva .

7. La Societat Musical "La Primitiva Setabense" de Xàtiva y la Junta Local Fallera de Xàtiva se reservan todos los derechos sobre los pasodobles premiados. Los compositores sólo recibirán los derechos de autor y los acordados beneficios de la posible venta.

8. La organización se compromete a su divulgación para su inclusión en los repertorios de las bandas de música.

9. Se establecen los siguientes Premios:

- **"Premi Fallera Major de Xàtiva 2020 "**. Dotado con 700,00 Euros y diploma.
- **"Premi Fallera Major Infantil de Xàtiva 2020"**. Dotado con 700,00 Euros y diploma.

Los premios serán otorgados por la Junta Local Fallera de Xàtiva.

10. Relación de "particellas" para Banda, y que deben considerar los autores de las obras presentadas al Concurso:

- Partitura (No se admitirá guion)
- Flautín
- Flautas 1 y 2
- Oboes 1 y 2
- Fagot
- Requinto
- Clarinetes 1, 2 y 3.
- Clarinete bajo.
- Saxofón alto 1 y 2.
- Saxofón tenor
- Saxofón barítono
- Trompas en Fa 1, 2, 3 y 4.
- Trompetas 1, 2 y 3 (SI b.)
- Trombones 1, 2 y 3
- Fliscornos 1 y 2.
- Bombardino (Do)
- Tuba (Do)
- Percusión.

11. La participación implica la total aceptación de estas Bases. Y el incumplimiento de cualquiera de estas bases supondrá la descalificación automática.

Declaración Jurada

Yo, _____,
con DNI nº _____,
y con domicilio en _____, presento a
este concurso la obra con el lema y manifiesto que soy autor/a de esta obra que se trata de una obra
original, e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros, que no se ha interpretado nunca y
que no ha plagiado en parte ninguna otra obra.

También declaro que es la única obra presentada por mí a este concurso. Y que acepto las bases del
concurso que expresamente declaro conocer.

Fecha _____

Firma del/la autor/a

